

cuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior. No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 4 de marzo de 1982.—El Director general, P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

12482

RESOLUCION de 4 de marzo de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Lengua y Literatura inglesas» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 29 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de agosto).

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Lengua y Literatura inglesas» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

Doña Catalina Montes Mozo (DNI 11.975.638).
 Don Rafael Portillo García (DNI 28.377.227).
 Don José María Ruiz Ruiz (DNI 12.887.857).
 Doña Carmen Olivares Rivera (DNI 17.055.278).
 Doña María del Pilar Marín Madrazo (DNI 7.690.402).
 Don Joaquín Antonio Domínguez Martínez (DNI 15.645.973).
 Doña María Socorro Suárez Lafuente (DNI 10.780.252).
 Don José Luis González Escribano (DNI 10.781.059).
 Don Francisco Javier Sánchez Escribano (DNI 17.118.918).
 Doña María Pilar Navarro Errasti (DNI 18.395.627).
 Doña Susana Omega Jaén (DNI 1.074.790).
 Don José María Jaumá Musté (DNI 37.971.864).
 Don Enrique Lavín Camacho (DNI 23.649.445).
 Doña Inés Ana Pinto Muñoz (DNI 7.766.027).
 Don Barnhard Dietz Guerrero (DNI 42.078.298).
 Don Antonio Bravo García (DNI 10.498.368).
 Don José Luis Ojal Campo (DNI 15.231.300).

Excluidos

Doña Carmen Pérez Romero (DNI 7.673.545). No acredita tres cursos completos de función docente o investigadora.

Doña Teresa Fanego Lema (DNI 33.152.108). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Urbano Viñuela Angulo. En la instancia no figura el número del documento nacional de identidad.

Don José Luis Caramés Lage (DNI 22.896.900). No acredita tres cursos completos de función docente o investigadora.

Don Antonio López Santos (DNI 1.475.180). No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Doña Guillermina Cenoz del Aguila (DNI 37.223.875). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Antonio León Sendra (DNI 30.933.175). La fotocopia del certificado de función docente carece de la compulsión correspondiente.

Don Ramón Álvarez Rodríguez (DNI 9.675.460). No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 4 de marzo de 1982.—El Director general, P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

12483

RESOLUCION de 16 de marzo de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina: Grupo VI, «Física» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos).

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 24 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de agosto), se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de: Grupo VI, «Física» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos).

Por Resolución de esta Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, de fecha 19 de noviembre pasado («Boletín Oficial del Estado» de 24 de diciembre), se publicó la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en la mencionada disciplina, dándose un plazo de quince días para interponer reclamaciones contra la misma por inclusiones o exclusiones indebidas, omisiones o errores materiales padecidos en la redacción de aquélla.

Transcurrido el plazo de reclamaciones y habiendo sido estimadas las presentadas contra la lista provisional,

Esta Dirección General ha resuelto elevar a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos para la disciplina de: Grupo VI, «Física» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos), aprobada por Resolución de 19 de noviembre pasado («Boletín Oficial del Estado» de 22 de diciembre), incluyendo entre los aspirantes admitidos a los siguientes, cuya reclamación ha sido estimada:

Sanz Santa-Cruz, Luis Felipe (DNI 12.662.193).
 Tarazona Lafarga, Pedro (DNI 51.864.657).
 Quedan por tanto definitivamente excluidos:
 San Miguel Ruibal, Maximino (DNI 46.209.985).
 Sancho Herrero, José María (DNI 77.255.765).

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso de alzada el titular del Departamento, en el plazo de quince días, a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 122 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 16 de marzo de 1982.—El Director general, P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

12484

RESOLUCION de 16 de marzo de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina: Grupo IV, «Física» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales).

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 24 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 24 de agosto), se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina: Grupo IV, «Física» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales).

Por Resolución de esta Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado de 10 de diciembre pasado («Boletín Oficial del Estado» del 16 de enero), se publicó la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en la mencionada disciplina, dándose un plazo de quince días para interponer reclamaciones contra la misma por inclusiones o exclusiones indebidas, omisiones o errores materiales padecidos en la redacción de aquélla.

Transcurrido el plazo de reclamaciones y habiendo sido estimada la presentada contra la lista provisional,

Esta Dirección general ha resuelto elevar a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos para la disciplina de grupo IV, «Física» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales), aprobada por Resolución de 10 de diciembre pasado («Boletín Oficial del Estado» del 16 de enero), incluyendo entre los aspirantes admitidos al siguiente, cuya reclamación ha sido estimada:

Tarazona Lafarga, Pedro (DNI 51.834.657).

Quedan definitivamente excluidos los opositores:

Guinea López, Francisco (DNI 661.286).
 Martín García, T. José (DNI 17.374.923).
 Pareja Pareja, Ramiro (DNI 74.781.964).
 San Miguel Ruibal, Maximino (DNI 46.209.985).
 Sancho Herrero, José María (DNI 77.255.765).

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el titular del Departamento, en el plazo de quince días, a